



DURACIÓN EFECTIVA DE LAS CLASES

(Aprobado en Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales en la sesión de 18 de septiembre de 2015)

La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión extraordinaria del 18 de Septiembre de 2015, acordó modificar la redacción del apartado 3 del calendario de actividades docentes del curso 2015-16 en el siguiente sentido:

“La duración efectiva de cada hora de clase será de 50 minutos. Será responsabilidad del PDI, en acuerdo con los estudiantes, la distribución de estos módulos de tiempo según el número de horas de cada asignatura, al efecto de evitar solapamientos”.